



SESION ORDINARIA N°176
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: LUNES 3 DE AGOSTO DE 2020

HORA INICIO: 09:38

HORA TERMINO: 13:49

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. PATRICIO FREIRE CANTO (PRESENCIAL)

- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ (PRESENCIAL)
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS (PRESENCIAL)
ST. MARIO VILLANUEVA JORQUERA (PRESENCIAL)
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO (PRESENCIAL)
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ (PRESENCIAL)
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS (PRESENCIAL)

- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**
SRA. MARILLAC CORTES SALGADO

- **TABLA**
 - Distinciones Año 2020.

En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°176 convocada para hoy Lunes 3 de Agosto de 2020, como único punto de la Tabla Distinciones 2020.

Presidente: Son 280 años de vida republicana de nuestra querida Comuna de San Felipe, en el cual vamos a premiar a empresas y vecinos distinguidos, y también instituciones de servicio a la comunidad, solamente agradecimiento.

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE SALUDA CON AFECTO A TODA LA COMUNIDAD EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LOS 280 AÑOS DE LA FUNDACION DE LAS TRES VECES HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, POR EL MAESTRE DE CAMPO DON JOSE ANTONIO MANSO DE VELASCO Y SAMANIEGO.

ASIMISMO Y EN NOMBRE DE NUESTRO ALCALDE Y EL CONCEJO MUNICIPAL, QUEREMOS AGRADECER LA PRESENCIA DE CADA UNO DE USTEDES, QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN ESTE 3 DE AGOSTO, FECHA ALTAMENTE SIGNIFICATIVA PARA TODOS LOS SANFELIPEÑOS.....MUCHAS FELICIDADES A CADA UNO DE USTEDES Y A CADA UNO DE NUESTROS VECINOS....

PDI

DECLARASE PREMIO 3 DE AGOSTO DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el ducentésimo octogésimo aniversario de su fundación, a **MICROTRAFICO CERO DE LA BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL SAN FELIPE**. Este grupo de élite de la policía civil, tiene como uno de sus principales objetivos, recuperar los espacios públicos y devolver la tranquilidad en los barrios, desarrollando un destacado y exitoso modelo investigativo, el que ha sido destacado tanto en nuestro país como en el extranjero. Su profesionalismo y esmero les permiten concluir exitosamente cada uno de los procedimientos, sosteniendo siempre sus valores sólidos e inquebrantables, mismos que hoy le valen un merecido reconocimiento de la comunidad sanfelipeña, siempre orgullosa de la Policía de Investigaciones de Chile.

NATALIA CÁDIZ RAMÍREZ

DECLARA DISTINCIÓN AL TALENTO JOVÉN DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora su 280 aniversario de su fundación, a **NATALIA CÁDIZ RAMÍREZ**, destaca por sus logros artísticos reflejado a través de la pintura surrealista ,estilo que la inspira a la hora crear y materializar sus trabajos; además en su corta trayectoria profesional destaca por sus variadas exposiciones tanto en Chile como el extranjero, donde cada pieza está inspirada en un profundo y particular mensaje, componiendo una poesía visual, lo que refleja un modelo a seguir para las futuras generaciones del Valle de Aconcagua, por lo que hoy se le otorga el merecido reconocimiento de los vecinos y vecinas de esta Tierra Bendita por Dios.

POSTUMO (Marillac Cortés Salgado)

DECLARASE DISTINCIÓN PÓSTUMA DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a **DON ALBERTO CORTÉS LÓPEZ (QEPD)**, un legado inigualable de un profesional que por más de cuatro décadas impregnó un sello de responsabilidad y compromiso con la comunidad Aconcagüina, principalmente con los sectores más vulnerables y desprotegidos, a quienes dedicó largas jornadas de trabajo, esfuerzo y sacrificio , logrando importantes avances que hasta la fecha se pueden materializar. De un carácter serio pero amable, respetuoso, solidario y cordial, logró ganarse el aprecio y el cariño de toda un pueblo, el que hoy le reconoce de manera póstuma el aporte entregado al desarrollo y crecimiento de esta comunidad, transformándose en un real ejemplo para las nuevas generaciones. Se le otorga a su familia el merecido reconocimiento de todos los vecinos y vecinas que habitan esta Tierra Bendita por Dios.

EVA LILLO SUAREZ

DECLARASE DISTINCIÓN A LA CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES GASTRONÓMICAS CHILENAS DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el aniversario 280 de su fundación, a **DOÑA EVA LILLO SUAREZ**, por su destacado aporte a la conservación de las tradiciones culinarias del Valle de Aconcagua, reflejado por largas décadas a través de su Restauran "El Ñato Chico", deleitando a cientos de comensales que acuden a diario a disfrutar de la sencillez y el cariño de sus preparaciones gastronómicas; además siendo un real aporte al desarrollo económico y turístico de la ciudad, por lo que hoy se le otorga el merecido reconocimiento de los vecinos y vecinas que habitan esta Tierra Bendita por Dios.

- Diputado Luis pardo entrega sus saludos en conmemoración a un nuevo aniversario de la ciudad.
- Director Biprovincial de Educación entrega saludos protocolares.

GUSTAVO VARGAS GONZALEZ

DECLARASE DISTINCIÓN TRAYECTORIA DEPORTIVA DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a **GUSTAVO VARGAS GONZALEZ**, por su trayectoria deportiva como profesor de natación y vóleibol en diferentes clubes e instituciones de la región, lo que le permitió a través de su trabajo, esfuerzo y dedicación, transformarse en entrenador de la selección nacional escolar vóleibol, obteniendo el tercer lugar a nivel sudamericano, lo que lo valida y lo proyecta como un profesional con las más altas competencias para seguir obteniendo logros significativos para el deporte comunal y nacional, por lo que hoy se les otorgan el merecido reconocimiento de los vecinos y vecinas que habitan en el valle de Aconcagua.

MAX VICENCIO GODOY

DECLARASE DISTINCIÓN ESPECIAL "AL OFICIO" DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora su 280 aniversario de su fundación, a **MAX VICENCIO GODOY**, por su destacado aporte al desarrollo económico de la comuna a través de su pujante Taller Electromecánico, donde desarrolla una de sus principales pasiones de su vida, ayudando a todos quienes necesiten de sus servicios técnicos con alta responsabilidad y profesionalismo, además destaco como mecánico en serie Rally en Chile, además de sus cursos Nissan Cidef, por lo que hoy se le otorga el merecido reconocimiento de los vecinos y vecinas que habitan esta comuna.

DIEGO VALENZUELA JERIA

DECLARASE DISTINCIÓN AL TALENTO JOVEN DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a **DIEGO VALENZUELA JERIA**, por sus logros deportivos alcanzados en el Vóleibol tanto en torneos nacionales como internacionales, destacando la obtención del tercer lugar a nivel sudamericano representando a Chile y transformándose a su corta edad en una de las principales figuras del voleibol a nivel nacional, siendo todo un ejemplo de admiración y reconocimiento por sus pares y la comunidad Aconcagüina, por lo que hoy se le otorga el merecido reconocimiento de los vecinos y vecinas que habitan esta tierra Bendita por Dios.

GUILLERMO BRITO ALLENDES

DECLARASE EN LA CATEGORIA DISTINCION ESPECIAL "A LA SOLIDARIDAD" DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a **GUILLERMO BRITO ALLENDES**, reconocidos por su alto grado de compromiso con los vecinos de los sectores más vulnerables y desposeídos, con alta vocación de servidor público, apoyando siempre las campañas fraternas como un Techo para Chile, patrullajes nocturnos y actualmente es el Coordinador e Impulsor del Comedores Solidarios de la Iglesia Andacollo, todo ello en beneficio principalmente de la comunidad Aconcagüina, que hoy le hacen merecedor del reconocimiento de quienes habitan este valle.

TANIA VIDELA SILVA

DECLARASE DIRIGENTE VECINAL DESTACADO DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a **TANIA VIDELA SILVA**, por su destacado rol como Dirigente Vecinal de la Villa Departamental y Población El Esfuerzo, logrando liderar una de las organizaciones vecinales más destacadas y participativas de la comuna. Durante tres décadas ha participado en innumerables acciones sociales como ollas comunes para temporeros y sectores altamente vulnerables; bingos solidarios y colaborando con los migrantes haitianos radicados en la comuna, por lo que hoy se le otorga el merecido reconocimiento de los vecinos y vecinas que habitan esta Tierra Bendita por Dios.

LISSETTE VIDELA SILVA

DECLARASE EN LA CATEGORIA DISTINCION ESPECIAL "A LA SOLIDARIDAD", DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, **LISSETTE VIDELA SILVA** reconocidos por su alto grado de compromiso con los vecinos de los sectores más vulnerables, con alta vocación de servidora pública, apoyando siempre en las campañas solidarias para con la comunidad Aconcagüina, que hoy le hacen merecedor del reconocimiento de quienes habitan este valle.

Regimiento Yungay entrega presente al Concejo Municipal, Alcalde agradece.

CARABINEROS (ALEXI ARANEDA GONZALEZ)

DECLARASE PREMIO 3 DE AGOSTO DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el ducentésimo octogésimo aniversario de su fundación, al **Cabo Primero ALEXI ENRIQUE ARANEDA GONZALEZ**, funcionario que actualmente integra la dotación de la 2da. Comisaria San Felipe de Aconcagua, con férrea vocación de servicio público, demostrando acuciosidad en cada uno de los casos en los que le corresponde intervenir, su profesionalismo y esmero le permiten concluir exitosamente cada uno de los procedimientos, sus valores sólidos e inquebrantables, le otorgan un merecido reconocimiento a la labor en la prestigiosa institución de Carabineros de Chile.

MARGARITA GUERRA SEGOVIA

DECLARASE CIUDADANO ILUSTRE DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el ducentésimo octogésimo aniversario de su fundación, a **MARGARITA GUERRA SEGOVIA**, ex funcionaria municipal, se desempeñó durante cuarenta años en el Departamento de Rentas de la Corporación Edilicia local, desarrollando una destaca e intachable labor profesional, logrando establecer equipos de trabajo y procurando el bienestar y la resolución de problemas y conflictos de cada uno de los contribuyentes, como asimismo, de sus colegas funcionarios. Su honestidad, sinceridad, paciencia y duro trabajo, fueron sus características que le permitieron lograr el éxito alcanzado en cuatro décadas en el único departamento donde laboró y vio crecer a sus hijos Felipe, Matías y su nieto Benjamín, dejando esta servidora pública una huella imborrable y un

legado digno de imitar; por lo que hoy sus habitantes le otorgan este merecido reconocimiento.

MARCOS ÁLVAREZ COLLANTE

DECLARASE SERVIDOR PÚBLICO DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a **MARCO ÁLVAREZ COLLANTE**, funcionario con desempeño durante veinte años en empresa EXSER San Felipe, y reconocido por su alto grado de compromiso con las necesidades e inquietudes de la comunidad, demostrando su alta vocación de servicio público, el que se plasma en la dedicación, compromiso y entrega desinteresada de su trabajo hacia su comunidad, transformándose en un socio activo y participativo del quehacer social, cultural y deportivo de las acciones impulsadas por el municipio local; por lo que hoy le hacen merecedor del reconocimiento de vecinas y vecinos que habitan en el valle de Aconcagua.

EXSER

DECLARASE EMPRESA DESTACADA DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a Empresa "EXSER" por su destacado aporte al crecimiento del sector productivo y laboral de la ciudad, destacando desde 1990 como una empresa exportadora frutícola más grande del país, exportando uva de mesa a diversos mercados del orbe, y asimismo, transformándose en un aliado directo de los Aconcagüinos, apoyando de manera desinteresada y solidaria, las más diversas acciones y emprendimientos que requiere permanentemente la comunidad, por lo que los habitantes de esta Tierra Bendita por Dios, le otorgan este merecido reconocimiento.

EMA GARCIA ITURRIETA (HIJA ILUSTRE)

DECLARASE HIJO ILUSTRE DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el ducentésimo octogésimo aniversario de su fundación, a doña **EMA GARCIA ITURRIETA**, ex funcionaria municipal, Trabajadora Social de profesión, se desempeñó durante treinta y nueve años en la Corporación Edilicia local, inicialmente como Jefe Departamento Social Comunal y Desarrollo Comunitario, posteriormente cumplió funciones como Directora de Aseo y Ornato para finalmente ser designada como Secretaria Municipal, cargo que desempeñó hasta acogerse a la Ley de Retiro Voluntario. Durante su vida profesional desarrollando una destacada e intachable labor, creando y dirigiendo equipos de trabajo, siendo una férrea defensora de los derechos y deberes de los funcionarios municipales. Sus altas competencias profesionales, honestidad, sinceridad, franqueza y duro trabajo, fueron sus características que le permitieron lograr el éxito alcanzado en cerca de cuatro décadas al interior del municipio sanfelipeño, donde vio crecer a sus hijos Carla, Francisco, José en compañía de Félix su marido y sus nietos, dejando esta servidora pública una huella imborrable y un legado digno de imitar; por lo que hoy sus habitantes le otorgan el máximo reconocimiento que un Hijo de esta Tierra Bendita por Dios se pueda hacer acreedor.

Presidente: Agradece el apoyo y la enseñanza día a día, fue una guía una consejera.

JUAN ZAMORA DIAZ

DECLARASE SERVIDOR PÚBLICO DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a **JUAN ZAMORA DÍAZ**, funcionario con desempeño en la Gobernación Provincial de San Felipe, y reconocido por su alto grado de compromiso con las necesidades e inquietudes de la comunidad, demostrando su alta vocación de servicio público, el que se plasma en la dedicación, compromiso y entrega desinteresada de su trabajo hacia su comunidad, que hoy le hacen merecedor del reconocimiento de quienes habitan este valle.

Sr. Gobernador, entrega palabras de agradecimiento y felicitaciones por un nuevo Aniversario.

Sr. Alcalde Mauricio Venegas, entrega palabras de felicitaciones por un nuevo Aniversario de la Comuna.

ANA GEMA GALAZ GONZALEZ

DECLARASE DISTINCIÓN TRAYECTORIA EN LA EDUCACIÓN DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a **ANA GEMA GALÁZ GONZÁLEZ**, por su intachable labor como docente de Historia y Geografía durante treinta y cuatro años en diversos establecimientos educacionales del país, entregando educación de calidad a sus educandos, impulsándoles a ser reflexivos, opinantes y empoderados de su rol ciudadano, logrando impregnar en cada uno de ellos un sello de alto compromiso social; por lo que hoy la comunidad Sanfelipeña le otorga el merecido reconocimiento a la plausible labor realizada.

HUGO VENEGAS CANCINO

DECLARASE CIUDADANO BENEMÉRITO DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a don **HUGO VENEGAS CANCINO**, por su prestigioso desempeño desarrollado como kinesiólogo durante cuatro décadas, ejerciendo exitosamente en diversos centros asistenciales del país, realizando una silenciosa pero destacada labor profesional en el valle de Aconcagua, entregando un alto grado de compromiso, responsabilidad y cuidado integral de sus pacientes, convirtiéndolo en un real servidor público de la salud; por lo que esta comuna en el marco de su aniversario le otorga este merecido reconocimiento.

BOMBERO : JOSE PONCE CANEO

DECLARASE PREMIO 3 DE AGOSTO DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a **JOSÉ PONCE CANEO**, por sus logros alcanzados en Bomberos de Chile. Con una trayectoria de 52 años, Miembro Honorario de la 3° Compañía de Bomberos "Salvadores y Guarda Propiedades", a demostrando siempre un alto espíritu de compromiso y abnegación por su labor, jamás teniendo impedimentos para acudir al cumplimiento de su deber, cuando las circunstancias lo ameritaban. Acreedor de innumerables reconocimientos, hoy es ejemplo para las nuevas generaciones de voluntarios, a quienes traspassa su experiencia, por lo que hoy se le otorga el merecido reconocimiento de los vecinos y vecinas que habitan esta comuna

COMEDOR SOLIDARIO PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE ANDACOLLO SAN FELIP

DECLARASE INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, al **COMEDOR SOLIDARIO PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE ANDACOLLO SAN FELIPE**, por el trabajo de Evangelización realizado especialmente con los sectores más vulnerables , entregado siempre acogida, dignidad y fundamentalmente una palabra de aliento a quienes se encuentran más desprotegidos y abandonados, y donde la palabra de Dios se materializa a través de la ayuda desinteresada y solidaria de quienes forman parte del comedor solidario más importante de Aconcagua; por lo que hoy se les otorgan el merecido reconocimiento de los vecinos y vecinas que habitan esta comuna.

MARIA ANGELICA VERGARA ORTEGA


DECLARASE DIRIGENTE VECINAL DESTACADO DE LA SIEMPRE HEROICA CIUDAD DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, hoy con ocasión en que la comuna conmemora el 280 aniversario de su fundación, a **MARÍA ANGÉLICA VERGARA ORTEGA**, por su destacado y abnegado rol como Presidenta de la Junta de Vecinos Santa Rosa, además por su espíritu e incansable ímpetu para crear en su sector condiciones de calidad de vida, especialmente en el ámbito comunitario, liderando una de las organizaciones vecinales más destacadas y participativas de la comuna, por lo que hoy se le otorga el merecido reconocimiento de todos los habitantes de esta Tierra Bendita por Dios.


Señor Alcalde Patricio Freire Canto, En Nombre de Dios y la Patria se cierra la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°176, convocada para hoy Lunes 3 de Agosto de 2020, día de nuestro Aniversario y Distinciones año 2020.

Se cierra la sesión a las 13:49 horas.

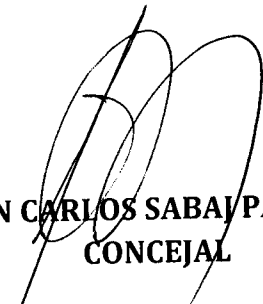


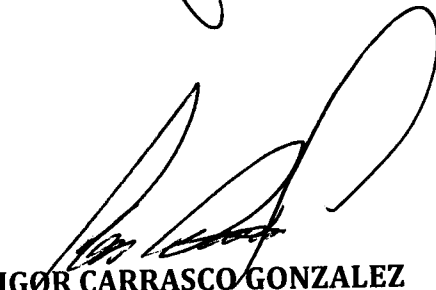
PATRICIO FREIRE CANTO
PRESIDENTE


DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
CONCEJAL


PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL


MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL


JUAN CARLOS SABAL PAUBLO
CONCEJAL


IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL


CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL




MARILLAC CORTES SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE